

Resolución N° 3964/2026- Expte. N° 26972-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 14/10/2026 (Planos de Mensura e Informes de Verificación).

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que el Señor Director General se encuentra haciendo uso de la licencia por Vacación Anual Ordinaria (VAO).

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR ADJUNTO
DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

Padrón	Anterior	Actual						Rige DCTO 2158/3
	Valuación	Categ.	Expte. N°	Sup. Cubierta	Val. Terr.	Val. Mej.	Val. Total	
47023 1	11127774,58	1100	2480626	232,55	1189773,37	7865648,98	9055422,35	2027
281932 1	5350705,65	1100	2524326	169	1156322,63	2737329,91	3893652,54	2027
286830	4929270,54	1100	2251226	311	529036,03	10964956,12	11493992,15	2027
635895		1600	959125	1036,67	22277813,04	46198016,55	68475829,59	2027
635896		1600	959125		9625655,39	0	9625655,39	2027
635897		1100	959125	169,09	10230385,23	7987563,89	18217949,12	2027
628228		1100	2558626	187,75	815161,37	9473531,05	10288692,42	2027

1) Valuación verificada.

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS


Ing. ENRIQUE E. ESPECHE
DIRECTOR ADJUNTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO